

PLAN DOCENTE

Instituciones para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad

Máster Universitario en Diplomacia y Organizaciones Internacionales

Curso 2021-2022

FICHA IDENTIFICATIVA

DATOS DE LA ASIGNATURA

CÓDIGO	573341
NOMBRE	Instituciones para el Mantenimiento de la Paz y la Seguridad
CARÁCTER	Obligatoria
PERÍODO	Primer semestre: 27/09/2021 – 22/12/2021
HORARIO	Martes, de 11:45 a 13:45 horas (excepciones a consultar en el calendario)
IDIOMA	Castellano
CRÉDITOS ECTS	3.0

COORDINACIÓN

Prof. Jordi Quero, Profesor de Relaciones Internacionales, *CEI International Affairs*

PROFESORADO

Prof. Jordi Quero, Profesor de Relaciones Internacionales, *CEI International Affairs*.

Profesores Invitados: Prof. Sonia Güell, Profesora de Derecho internacional público, Universitat Autònoma de Barcelona; Prof. Jorge Cardona, Catedrático de Derecho internacional público, Universitat de València; Prof. Raquel Vanyó, Profesora Ayudante Doctor, Universitat de València.

OBJETIVOS DEL CURSO

La paz y la seguridad son valores fundamentales de la comunidad internacional. Su progresivo reconocimiento y protección se encuentran en la base de los mecanismos de gobernanza global contemporáneos y han modificado cualitativamente el Derecho internacional. El objetivo del curso es examinar el conjunto de principios, reglas e instituciones que existen en el orden internacional contemporáneo para conseguir ese objetivo y para dar respuesta a las nuevas necesidades en materia de seguridad que existen en la comunidad internacional.

El curso se estructura en tres bloques. En primer lugar, se examinan las nociones introductorias sobre el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales. Este bloque permitirá presentar así los conceptos básicos a utilizar en los bloques dos y tres así como los elementos centrales de la discusión teórico-jurídica alrededor del principio de prohibición del uso de la fuerza y del sistema de seguridad colectiva de Naciones Unidas.

En segundo lugar, se analizan los mecanismos de implementación en el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales, centrándose en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz y de los organismos regionales de seguridad, los mecanismos sancionadores y el propio Derecho Internacional Humanitario.

En tercer lugar, se aborda el estudio de nuevos problemas y perspectivas que se plantean en este ámbito derivados de nuevas necesidades en materia de mantenimiento de la paz y de protección de otros valores fundamentales de la Comunidad internacional, de las nuevas amenazas como el terrorismo y los actores no estatales o bien de la utilización de nuevos tipos de conflictos (los híbridos, los electrónicos), y de nuevos enfoques al tema, como es el caso de la responsabilidad de proteger y la perspectiva de género.

COMPETENCIAS

GENERALES

- Dominar el lenguaje especializado de forma oral o escrita.
- Razonar crítica y autocríticamente.
- Interactuar respetando los valores democráticos de la igualdad, no discriminación ante la diversidad y sostenibilidad.
- Razonamiento crítico y compromiso con la pluralidad y diversidad de realidad de la sociedad.
- Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos

dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

- Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

ESPECÍFICAS

- Proponer criterios nuevos y originales de interpretación y aplicación de normas y jurisprudencia internacionales a fin de adecuarlas a la compleja y cambiante realidad internacional objeto de estudio.
- Formular, exponer y debatir soluciones a problemas específicos en entornos internacionales y multiculturales, con argumentos originales y de nivel superior, tanto de forma oral como escrita.

RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

- Identificar y distinguir los instrumentos y normas de Derecho Internacional que tienen por objeto el mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
- Comprender la naturaleza diferenciada de los medios de solución de las controversias.
- Comprender que la especial naturaleza del Derecho Internacional en cuanto a sus fuentes de creación y escenario de aplicación condiciona la acción de los mecanismos institucionales del mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.
- Hacer un uso inclusivo y no sexista del lenguaje en los trabajos escritos y en las presentaciones orales.

PROGRAMA Y PROGRAMACIÓN**BLOQUE 1: NOCIONES INTRODUCTORIAS SOBRE EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES**

TEMA 1 (martes, 29 de setiembre): Conceptos básicos y aproximaciones teóricas a la paz y seguridad internacionales.

Introducción. Las nociones y conceptualizaciones de la paz y seguridad internacionales. Aproximaciones teóricas al estudio de la paz y seguridad. La conceptualización de controversia, conflicto, conflicto armado y guerra. Los conflictos armados: Evolución, transformación y características principales de los conflictos armados contemporáneos.

Prof. Jordi Quero

Lecturas obligatoria:

- D. A. BALDWIN, "The concept of security", *Review of International Studies*, vol. 23, núm. 1, pp. 5-26.

Lectura optativas:

- M. SHEEHAN, "The changing character of war" en J. BAYLIS, S. SMITH y P. OWEN (eds.) (5a ed.), *The Globalization of World Politics. An introduction to international relations*, Oxford: Oxford University Press, 2001, pp. 211-225.

- J. BAYLIS, "International and global security in the post-Cold War era" en J. BAYLIS, S. SMITH y P. OWEN (eds.) (5a ed.), *The Globalization of World Politics. An introduction to international relations*, Oxford: Oxford University Press, 2001, pp. 253-275.

TEMA 2 (martes, 6 de octubre): El principio de prohibición de la amenaza y el uso de la fuerza.

Introducción. La solución pacífica de las controversias internacionales. La prohibición de la amenaza y del uso de la fuerza: a) Contenido; b) Naturaleza de la norma. Las excepciones a la prohibición del uso de la fuerza: la legítima defensa: a) Noción de ataque armado; b) Requisitos; c) Legítima defensa colectiva.

Prof. Sonia Güell

Lecturas obligatorias:

- O. CASANOVAS y Á. J. RODRIGO, "El mantenimiento de la paz" en: *Compendio de Derecho internacional público*, 7ª ed. Madrid, Tecnos, 2018, pp. 413-432.

- D. BETHELEHEM, "Self-Defense Against an Imminent or Actual Armed Attack by Non-state Actors", *AJIL*, 2012, vol. 106, pp. 770-777.

- Á. J. RODRIGO, "Between traditional rules and new practices: Spanish practice with regard the use of armed force (1990-2015)", *Spanish Yearbook of International Law*, (2015), Vol. 19, pp. 329-345.

Tema 3 (Horario especial: viernes, 15 de octubre de 11:45h a 13:45h): El sistema de seguridad colectiva de las Naciones Unidas.

La centralización del uso de la fuerza en las relaciones internacionales. La seguridad colectiva y las Naciones Unidas. La acción de las Naciones Unidas en casos de amenazas a la paz, de quebrantamientos de la paz y de actos de agresión: a) Medidas que puede adoptar el Consejo de Seguridad; b) La aplicación de las medidas coercitivas; c) La evolución del sistema de seguridad colectiva por medio de la práctica institucional.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- S. Torrecuadrada, "La expansión de las funciones del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Problemas y posibles soluciones". *Anuario Mexicano de Derecho Internacional*, 2012, Vol. XII, pp 365-406.

Lecturas optativas:

- O. CASANOVAS y Á. J. RODRIGO, "La seguridad colectiva" en: *Compendio de Derecho internacional público*, 7ª ed. Madrid, Tecnos, 2018, pp. 433-456.

BLOQUE 2: MECANISMOS PARA EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Tema 4 (martes, 19 de octubre): Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz.

Evolución histórica de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz. El consentimiento del Estado receptor. La imparcialidad. El no recurso a la fuerza armada.

Prof. Jorge Cardona.

Lectura obligatoria:

- J. CARDONA, "Las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de las Naciones Unidas: ¿hacia una revisión de sus principios fundamentales?", *Cursos Euromediterráneos Bancaja de Derecho Internacional*, 2002, vol. VI, pp. 759-851.

Tema 5 (martes, 26 de octubre): Los sistemas regionales de seguridad: la Organización del Tratado del Atlántico Norte como ejemplo paradigmático.

Los acuerdos regionales de seguridad. La Organización del Tratado del Atlántico Norte: Antecedentes. Fundación y el Tratado de Washington (Objetivos y estructura de la OTAN). Evolución histórica de la OTAN. Retos actuales de la OTAN frente al mantenimiento de la paz y seguridad internacionales.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- R. A. FALK, "Kosovo, world order, and the future of international law", *American Journal of International Law*, vol. 93, núm. 4, 1999, pp. 847-857.

Lecturas optativas:

- S. WALT, "NATO Isn't What You Think It Is", *Foreign Policy*, July 26 (2018).

-M. PARDO, "Política de Seguridad y Defensa de la UE: relaciones con la OTAN." *Política* (2018).

Tema 6 (martes, 2 de noviembre): Sesión práctica: Las sanciones del Consejo de Seguridad y la protección de los Derechos Humanos.

Los regímenes de sanciones selectivas y el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. La gestión de la inclusión de sujetos afectados por las sanciones, su supervisión y eliminación (*listing* y *de-listing*). Excepciones potenciales para los afectados.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- L. HINOJOSA, "Las sanciones del Consejo de Seguridad contra Al-Qaida y los talibanes: ¿son realmente inteligentes?", *REDI*, vol. LVIII, N° 2, 2006, pp. 737-770.

Tema 7 (martes, 9 de noviembre): Introducción al Derecho Internacional Humanitario.

Gestación y evolución del Derecho Internacional Humanitario. Los tres principios fundamentales del DIH. Ámbitos de aplicación del DIH: Objetivos, medios de guerra o de combate, métodos de combate, y protección de las víctimas de los conflictos armados. Mecanismos de aplicación.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- D. GARCIA, "Humanitarian security regimes", *International Affairs*, 91, núm. 1, 2015, pp. 55-75.

Lecturas optativas:

- O. CASANOVAS y Á. J. RODRIGO, *Compendio de Derecho internacional público*, 7ª ed., Madrid, Tecnos, 2018, pp. 484-501.

- Opinión consultiva de la CIJ sobre *la legalidad del uso de las armas nucleares*, de 8 de julio 1996.

- L. AXWORTHY, "Human security and global governance: putting people first", *Global governance*, vol. 7, 2001, pp. 19-32.

BLOQUE 3: LA EVOLUCIÓN DE LAS INSTITUCIONES DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES

Tema 8 (martes, 16 de noviembre): Uso de la fuerza y los actores no estatales.

La prohibición del uso de la fuerza y los actores no estatales. Las "nuevas guerras" y las guerras híbridas. El uso de la fuerza contra los actores no estatales: El Estado huésped y el test "unwilling or unable". Los grupos terroristas internacionales como caso de estudio: Respuestas al ISIS en Siria.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- E. LÓPEZ-JACOISTE, "Las guerras híbridas y a la luz del Derecho internacional", IEEA, Documento de trabajo 3/2015, 2015, pp. 1-26.

Lecturas optativas:

- P. STARSKI, "Right to self-defence, attribution and the non-state actor- Birth of the 'unable or unwilling' standard?", *Heidelberg Journal of International Law*, 2015, vol. 75, núm. 3, pp. 455-501.

- O. CORTEN, "The 'Unwilling or Unable' Test: Has it Been, and Could it be, Accepted", *Leiden Journal of International Law*, núm. 2, 2016, pp. 777-799.

- P. PAREJA, "El nuevo terrorismo internacional: Características, factores explicativos y exigencias", en C. García y Á.J. Rodrigo (eds.), *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Madrid, Tecnos, 2008, pp. 57-69.

Tema 9 (martes, 23 de noviembre): La responsabilidad de proteger.

¿Transformación en el orden internacional?: Debate tras la Guerra Fría. Evolución: Informe ICISS (2001), la invasión de Irak (2003), la resolución de la Asamblea General de la ONU (2005) y la posterior "consolidación" doctrinal. Caso de estudio: Acciones de la comunidad internacional en Libia en 2011. Cuestiones doctrinales y debates pendientes.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- C. GARCÍA y P. PAREJA, "La inspiración cosmopolita de la responsabilidad de proteger: Construcción normativa y disensos", en C. García (ed.), *La tensión cosmopolita. Avances y límites en la institucionalización del cosmopolitismo*, Madrid, Tecnos, 2016, pp. 64-116.

Lecturas optativas:

-Informe de la Comisión Internacional sobre Soberanía y no intervención, *La responsabilidad de proteger* (<http://www.iciss.ca/pdf/commission-Report.pdf>)

- M. ZENKO, "Responsibility to Protect?", *Foreign Policy*, 17 de septiembre 2013.

Tema 10 (martes, 30 de noviembre): Seminario: Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP).

Las empresas militares y de seguridad privadas (EMSP) como actores en el ámbito de la paz y seguridad internacionales. Dilemas derivados de la supervisión y control de sus actividades.

Prof. Jordi Quero

Lecturas obligatorias:

- GENEVA CENTER FOR THE DEMOCRATIC CONTROL OF ARMED FORCES, "Compañías Militares Privadas", *Ficha del DCAF*, febrero, 2008.

- C. GARCÍA y P. PAREJA, "La privatización de la seguridad: Caracterización e implicaciones para las relaciones internacionales", en *Seguridad, Inc. Las empresas militares y de seguridad privadas en las relaciones internacionales contemporáneas*, Barcelona: Ed. Bellaterra, 2013, pp. 25-51.

Tema 11 (martes, 14 de diciembre): La perspectiva de género en el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad sobre mujeres, paz y seguridad. La participación femenina en la intervención postconflicto. La transversalización de la perspectiva de género en el ámbito de la seguridad.

Prof. Raquel Vanyó

Lectura obligatoria:

- R. VANYÓ, *El horizonte 1325 en Derecho internacional: Cartografía del postconflicto en perspectiva de género*, Pamplona, Aranzadi, 2016.

Tema 12 (martes, 21 de diciembre): La ciberseguridad global.

Estado de la cuestión del uso global de las nuevas tecnologías. Los retos de la ciberseguridad global. ¿El *ius ad bellum electronicum*? La ciberguerra. Los desafíos de la ciberguerra a las normas tradicionales sobre el uso de la fuerza.

Prof. Jordi Quero

Lectura obligatoria:

- M. FINNEMORE y D. H. HOLLIS, "Constructing Norms for Global Cybersecurity", *American Journal of International Law*, vol. 110, núm. 3, 2016, pp. 425-479.

Lectura optativa:

- J. DÖGE, "Cyber Warfare. Challenges for the Applicability of the Traditional Laws of War Regime", *Archiv des Völkerrechts*, vol. 48, núm. 4, 2010, pp. 486-501.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios. Esta asignatura es parte del módulo del Máster "Diplomacia y Paz", junto con "Derecho Diplomático y Consular. Paradiplomacia".

OTRO TIPO DE REQUISITOS

Haber cursado los complementos formativos obligatorios para aquellos estudiantes que no procedan de las titulaciones indicadas. Estos son:

- Introducción al Derecho Internacional Público y las organizaciones internacionales (2 ECTS)
- Introducción a las Relaciones Internacionales y la Política Internacional (2 ECTS)
- Introducción a la Economía y al Comercio Internacional (2 ECTS)

METODOLOGÍA DOCENTE

Esta asignatura se estructura principalmente a través de actividades presenciales organizadas sobre sesiones teóricas y seminarios.

Las sesiones teóricas se imparten a través de la explicación del profesor sobre el contenido del tema, ofreciendo también orientaciones metodológicas para el desarrollo de los contenidos por parte de los alumnos.

Las sesiones de seminario servirán para profundizar en aspectos concretos de los temas tratados a través del debate y la resolución de cuestiones suscitadas por los textos que se indican en el programa y que los alumnos deberán haber preparado con anterioridad a cada sesión siguiendo las instrucciones precisas que se les brindarán.

Nota: Tanto la metodología del curso como la evaluación podrán sufrir modificaciones como consecuencia de las circunstancias que puedan producirse en el marco de la gestión de la pandemia del Covid-19.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

Esta asignatura contempla las opciones de evaluación única y continua. El alumnado podrá acogerse a la modalidad que desee dentro de los plazos fijados por la normativa propia del CEI a través de la formalización de un formulario disponible en la Secretaría del centro adscrito. La asistencia mínima obligatoria para las dos evaluaciones es del 80% de las sesiones.

En el caso de la evaluación continua, los alumnos serán evaluados en función de su participación en los seminarios, de los trabajos escritos y del examen final de la asignatura. La calificación final de la asignatura será el resultado de las actividades realizadas en los seminarios y los trabajos escritos presentados (50%) y de un examen final (50%).

VOLUMEN DE TRABAJO

HORAS DE DEDICACIÓN	
TOTALES	75
CLASES TEORICOPRÁCTICAS	25
TRABAJOS DIRIGIDOS	25
TRABAJO AUTÓNOMO	25

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

O. CASANOVAS y A. J. RODRIGO, *Compendio de Derecho Internacional Público*, 8ª ed., Madrid: Tecnos, 2019.

I. DETTER, *The Law of War*, 3ª ed., Oxford: Oxford University Press, 2014.

T. FRANCK, *Recourse to Force. State Action against Threats and Armed Attacks. Hersch Lauterpacht Memorial Lectures*, Cambridge: Cambridge University Press, 2002.

C. GARCÍA y A. J. RODRIGO (eds.), *La seguridad comprometida. Nuevos desafíos, amenazas y conflictos armados*, Madrid: Tecnos, 2008.

C. GRAY, *International Law and the Use of Force (Foundations of Public International Law)*, 3ª ed., Oxford: Oxford University Press, 2008.

O. ORAKHELASHVILI, *Collective Security*, Oxford: Oxford University Press, 2011.

M. WELLER (ed.), *The Oxford Handbook of Use of Force in International Law*, Oxford: Oxford University Press, 2015.

Textos legales

O. CASANOVAS y A. J. RODRIGO, *Casos y textos de Derecho internacional público*, 7ª ed., Tecnos: Madrid, 2016.

- Convenio de la Haya para el arreglo pacífico de los conflictos internacionales 1907.
- I. Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos y los enfermos de las fuerzas armadas en campaña, 1949.
- II. Convenio de Ginebra para aliviar la suerte que corren los heridos, los enfermos y los náufragos de las fuerzas armadas en el mar, 1949.
- III. Convenio de Ginebra relativo al trato debido a los prisioneros de guerra, 1949. IV. Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, 1949.
- Protocolo I adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados internacionales, 1977.
- Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las víctimas de los conflictos armados sin carácter internacional, 1977.

Otros recursos (Podcasts, clases y seminarios online ...)

INTERNATIONAL SECURITY, *IS: Off the Page*, Serie de Podcast del *International Security Quarterly Journal*, Belfer Center - Harvard University, 2021. Disponible online en: <https://www.belfercenter.org/offthepage>

K. EMSCHERMANN, *The Berlin Security Beat*, Centre for International Security – Hertie School, 2021. Disponible online en: <https://www.hertie-school.org/en/international-security/outreach/podcast>